

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, **LUIS DÍAZ LÓPEZ**, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que procede es copia fiel y exacta de la **Ordenanza #3, Serie 2000-01**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 5 de septiembre de 2000.

VOTACIÓN

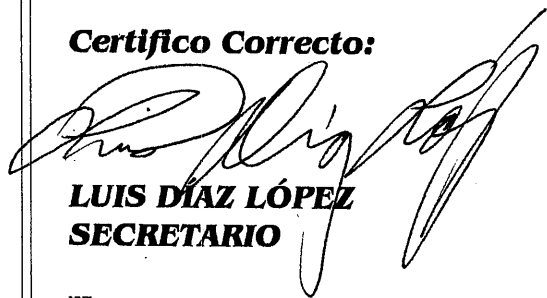
VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
7. Hon. Pedro Cruz Cruz
8. Hon. José Hernández Hernández
9. Hon. Sonia L. Vázquez García
10. Hon. Carmen López Dipiní
11. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
12. Hon. Luis M. Castro Díaz
13. Hon. Angel C. Cora Romero
14. Hon. Angel G. Rodríguez Medina
15. Hon. Carmen L. Durieux Hernández

EN CONTRA:

Ninguno.

Certifico Correcto:



**LUIS DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIO**

yvr

SELLO OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE HUMACAO
HUMACAO, PUERTO RICO

PROYECTO NUM. 4
ORDENANZA NUM. 3

SERIE 2000-2001

Presentado por: Administración

"PARA ENMENDAR ORDENANZA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, SOBRE LA PROPUESTA DE OBRAS PUBLICAS Y DE MEJORAS PERMANENTES A SOMETERSE A LA OFICINA DE PRESUPUESTO, DEL CENTRO DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, CREADO MEDIANTE LA LEY NÚM. 81 DEL 30 DE AGOSTO DE 1991, SEGÚN ENMENDADA"

POR CUANTO: Mediante la aprobación de la Ordenanza Número 10, Serie 1982-83, se aprobó los proyectos a ser incluidos en el Programa de Participación Ciudadana para el año 1999-2000.

POR TANTO: ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1: Enmendar la Ordenanza Número 10, Serie 1999-2000, Cuarto Por Cuanto, Sección 4 para que lea como sigue:

4. Construcción de una pista de patinaje en hormigón y en cualquier material necesario para el buen funcionamiento de la misma al lado del Centro Comunal de la Urb. Verde Mar. Total del proyecto: \$5,000.00

SECCIÓN 2: Esta enmienda comenzará a regir una vez sea aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3: Copia de esta Ordenanza será remitida al Departamento de Planificación del Municipio de Humacao y al Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 5 DE septiembre DE 2000.


Hon. Oscar Reinos Montañez
Presidente


Luis Diaz Lopez
Secretario

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN ANTE MI CONSIDERACIÓN EL DÍA 8 DE septiembre DE 2000, Y FIRMADA POR MI EL DÍA 10 DE sept. DE 2000.


Hon. Julio César López Gerena
Alcalde